

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
1047	16615	15/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DANIZA JIMENEZ GONZALEZ

RUT EMPRESA: 10643909-5

REGIÓN: I REGIÓN

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: BULNES

N°: 1202-A

FONO: 57-574760

CIUDAD:

EMAIL: danizajimenez@yahoo.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MOTOR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 5

Tara ▶ 22

PBT ▶ 27

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ PICA

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COLLAHUASI

RUTA A RECORRER: A-16 / 5-N / 65 / 651 / 687

TOTAL DE K.M: 250

Fecha Aprox. Viaje: 15/02/2011

En pasos inferiores o pasarelas peatonales deberá utilizar calces o caminos alternativos.

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.70 Total ▶ 2.70

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 4.2

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 6 Total ▶ 22

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BHW30 SemiRemolque ▶ JJ1688 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	5.10	10.20							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	6	9	12						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

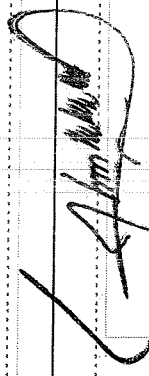
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS, DIAS DE RESTRICCIÓN DIA VIERNES DESDE LAS 17:00 HORAS, TERMINO DIA LUNES 06:00 HORAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 16/02/2011 FECHA HASTA ▶ 18/02/2011

COD_AUTENTIF: 3312011216-6887-2010 - 4608-2010-060258148



JOSE NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1076	16972	16/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DANIZA JIMENEZ GONZALEZ

RUT EMPRESA: 10643909-5

REGIÓN: I REGION

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: BULNES

Nº: 1202-A

FONO: 57-574760

CIUDAD:

EMAIL: danizajimenez@yahoo.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CARGADOR FRONTAL CASE MOD 821

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 19 PBT ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ XV REGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ARICA

RUTA A RECORRER: A16/A5NORTE

TOTAL DE KM: 500 Fecha Aprox. Viaje: 16/02/2011

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 3.20

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.6 Total ▶ 4.4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 9 Total ▶ 22

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BLVS663 SemiRemolque ▶ JH2443 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	5.10	10.20
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	6 14 19	19 19 19
Nº DE RUEDAS	2 8 12	12 12 12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.3 1.3	1.3 1.3 1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ USAR CALLES O CAMINOS ALTERNATIVOS, -DÍAS DE RESTRICCIÓN DÍA VIERNES HASTA LAS 17:00 HORAS TÉRMINO DÍA LUNES 06:00 HORAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **16/02/2011** FECHA HASTA ▶ **18/02/2011**

COD_AUTENTIFICACION: 331201216-6887-2010 - 4608-2010-060258506


JOSE NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Dapto. Pesaje

